MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y ASESORA DEL DESPACHO**

DE: **IRELVA CANOSA SUAREZ**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: **Verificación al Cumplimiento Rendición de la Cuenta Mensual a la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. - junio a octubre de 2024**

Cordial saludo, respetados directivos:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, esta Oficina realizó el seguimiento a la generación y cargue de la información en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF, para los meses de junio a octubre de 2024.

El seguimiento consistió en realizar la verificación de la información consignada en el DRIVE de la Oficina de Control Interno (OCI) y los reportes generados desde la plataforma SIVICOF, referentes con los documentos y formularios específicos para la rendición de la cuenta mensual, las fechas de presentación y los certificados sobre los mismos, según la asociación de formatos y documentos electrónicos definidos para la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Anexo F de la Resolución reglamentaria 002 del 11 de febrero de 2022 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Frente a lo expuesto, se observó que, la Subdirección Financiera y la Subdirección Contractual, realizaron la rendición de la información en los términos y plazos establecidos

FORTALEZAS.

- Cumplimiento de los términos y plazos establecidos para el cargue de la información.
- No fue observado retransmisión en los cargues de la información.

RECOMENDACIONES.

- Publicar en la página web de la SDA, en link de Transparencia en el ítem 4. Planeación, presupuesto e Informes Planeación numeral 4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría de Bogotá D.C.

- Validar las nuevas directrices y/o formatos que mediante circulares y/o resoluciones disponga la Contraloría, cada vez que se deba rendir información sea mensual, ocasional o anual.

- Continuar realizando el cargue de los formatos y certificados, en el Drive dispuesto por la Oficina de Control Interno, los cuales evidencian el envío de la información.

En documento anexo, se presenta de manera detallada los informes rendidos y la verificación realizada por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,



IRELVA CANOSA SUAREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Anexos: Informe de seguimiento rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D. C.

Elaboró:

JOSE ANDRES GAONA DIAZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/11/2024

Revisó:

IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/11/2024

Aprobó:
Firmó:

IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/11/2024	





Informe de seguimiento a la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D. C.

Oficina de Control Interno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

1. **OBJETIVO GENERAL:** Realizar seguimiento al cumplimiento de la Rendición de la cuenta mensual, en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal- SIVICOF, conforme a los términos y plazos establecidos.

1.1. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Verificar que las dependencias subdirección financiera y subdirección contractual, de acuerdo con la responsabilidad de cada una, hayan realizado el cargue de todos los documentos y formatos exigidos por la Contraloría de Bogotá D.C a través de la plataforma SIVICOF, en los términos y plazos establecidos.

2. **ALCANCE:** Reportes realizados para los meses de junio a octubre de 2024.

3. **EQUIPO AUDITOR:**

Auditor (es): José Andrés Gaona Diaz – Contratista OCI

Emisor del Informe: Irelva Canosa Suarez - Jefe Oficina de Control Interno (E)

4. **CRITERIOS:**

Resolución reglamentaria 002 de 2022 (11 de febrero de 2022) de la Contraloría de Bogotá D.C. "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

5. **METODOLOGÍA:**

Se verificó la información consignada en el DRIVE de la Oficina de Control Interno (OCI) y los reportes generados desde la plataforma SIVICOF, referentes con los documentos y formularios específicos para la rendición de la cuenta mensual, así como, las fechas de presentación y los certificados sobre los mismos, según la asociación de formatos y documentos electrónicos definidos para la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Anexo F de la Resolución reglamentaria 002 del 11 de febrero de 2022 de la Contraloría de Bogotá D.C.

6. **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.**

El Plan Anual de Auditoría contempló dentro de las actividades de seguimiento, la verificación del cargue de la totalidad de formatos y documentos exigidos en la Resolución Reglamentaria 002 del 11 de febrero de 2022 a la plataforma SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

En la siguiente tabla se detallan los resultados de la verificación realizada para los meses de junio a octubre de 2024:

Tabla No. 1. Plazos y fechas límites para el reporte de la información

Mes	Tipo de Informe	Plazo en días hábiles	Fecha Limite
junio	Deuda Publica	2H	03/07/2024
junio	Contratación	15 H	22/07/2024
junio	Otros	7 H	10/07/2024
julio	Deuda Publica	2H	02/08/2024
julio	Contratación	15 H	23/08/2024
julio	Otros	7 H	12/08/2024
agosto	Deuda Publica	2H	03/09/2024
agosto	Contratación	15 H	20/09/2024
agosto	Otros	7 H	10/09/2024
septiembre	Deuda Publica	2H	02/10/2024
septiembre	Contratación	15 H	21/10/2024
septiembre	Otros	7 H	09/10/2024
octubre	Deuda Publica	2H	04/11/2024
octubre	Contratación	15 H	25/11/2024
octubre	Otros	7 H	13/11/2024

Tipo de informe y fechas de cumplimiento

A continuación, se describe la información rendida por cada responsable:

- **Subdirección Financiera**

		junio	julio	agosto	septiembre	octubre
NOMBRE DEL FORMATO o DOCUMENTO	CÓDIGO	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación
Ejecución Cuentas por Pagar de la Vigencia Anterior	**CB-0003**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024
Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	**CBN-1001**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024
Informe de Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones	**CBN-1093**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024
Informe sobre el Comportamiento de los Indicadores de Endeudamiento	**CBN-1005**	03/07/2024	02/08/2024	02/09/2024	02/10/2024	01/11/2024
Certificación Deuda Pública - Certificación de la no existencia de Deuda Pública.	**CBN-1092**	03/07/2024	02/08/2024	02/09/2024	02/10/2024	01/11/2024
Informe sobre Recursos de Tesorería	**CB-0115**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024

		junio	julio	agosto	septiembre	octubre
NOMBRE DEL FORMATO o DOCUMENTO	CÓDIGO	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación
Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fiducias y Carteras Colectivas	**CBN-0001**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024
Presupuesto	**CB-0014**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Pagos	**CB-0017**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario	**CBN-1098**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024
Informe de Egresos del Patrimonio Autónomo Desagregado por Terceros	**CBN-1109**	08/07/2024	12/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	12/11/2024

- **Subdirección Contractual**

		junio	julio	agosto	septiembre	octubre
NOMBRE DEL FORMATO o DOCUMENTO	CÓDIGO	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación	Fecha Presentación
Contratistas	**CB-0011**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Contractual	**CB-0012**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Localización	**CB-0013**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Modificaciones Contractuales	**CB-0015**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024
Novedades Contractuales	**CB-0016**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024		
Interventorías	**CB-0019**	19/07/2024	22/08/2024	20/09/2024	22/10/2024	25/11/2024

7. FORTALEZAS.

- Cumplimiento de los términos y plazos establecidos para el cargue de la información.
- No fue observado retransmisión en los cargues de la información.

8. RECOMENDACIONES.

- Continuar realizando el cargue de los formatos y certificados, en el Drive dispuesto por la Oficina de Control Interno, los cuales son insumo para el seguimiento y evidencian el envío de la información.
- Validar las nuevas directrices y/o formatos que mediante circulares y/o resoluciones disponga la Contraloría de Bogotá D.C., cada vez que se deba rendir información sea mensual, ocasional o anual.

- Publicar en la página web de la SDA los certificados de rendición de cuenta mensual, en el enlace de Transparencia en el ítem 4. Planeación, presupuesto e Informes Planeación numeral 4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría de Bogotá D.C.

NOTAS:

1. La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

2. Esta auditoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

3. La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por el personal perteneciente al proceso o actividad auditada, a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

4. Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad. La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, más se incentiva su consideración para emprender los planes necesarios a que haya lugar para lograr los objetivos propuestos.

Bogotá DC., 26 de noviembre de 2024

Elaboró: José Andrés Gaona Diaz – Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó: Irelva Canosa Suárez – Jefe Oficina de Control Interno (E)